



I. RUIZ MORALES/ESPECIAL D-16

El presidente de PRODNI solicita a los padres que exijan sus derechos en el Hospital Materno.

El Materno incumple los horarios de permanencia de los padres

MALAGA.— El Hospital Materno Infantil de Málaga sólo ha cumplido «parcialmente» los acuerdos que permiten la permanencia de los padres junto a los niños internados en el centro, según denunció la Asociación Pro Derechos del Niño (PRODNI).

El presidente de PRODNI, José Luis Calvo, manifestó que el acuerdo suscrito entre el centro hospitalario con su asociación entró en vigor el pasado jueves, aunque «únicamente en la quinta planta del edificio».

Agregó Calvo que, tras las reclamaciones de PRODNI, la dirección del Materno «se ha comprometido a extender a todas las plantas el nuevo régimen de presencia de familiares en los próximos días».

El presidente de esta asociación solicitó a los padres de los niños internados que «exigieran sus derechos para poder estar con sus hijos».

En el caso de que surgiera algún tipo de problema, José

Luis Calvo pidió a los familiares que reclamaran por escrito en el Servicio de Atención al Usuario del mismo Hospital Materno, o en la Asociación Pro Derechos del Niño. No obstante, reiteró que, en ningún caso reclamarán a los profesionales sanitarios porque «contribuirían a incrementar la tensión en el centro hospitalario».

Calvo recalcó que el Hospital Materno Infantil de Málaga «reúne las condiciones mínimas indispensables, en recursos materiales y humanos, para llevar a cabo el acuerdo».

Por ello, aseguró, «no nos explicamos por qué el día que comenzó el acuerdo no hubiera los medios necesarios para acoger a estas personas».

El representante de PRODNI, que dio a conocer las conclusiones de la última reunión que mantuvo la Junta Directiva de esta asociación, declaró que «prescindimos de participar o intervenir en aspectos técnico-organizativos de la vida hospitalaria».

«Agregó que ellos sólo se «limitan al derecho que nos asiste a velar porque los niños se encuentren lo mejor posible, por lo que consideramos innegociable la presencia permanente de uno de los padres junto a su hijo».

El portavoz de PRODNI advirtió que cualquier medida que tome la dirección del centro para «dificultar o endurecer la integración de los padres en la vida hospitalaria, contará con el rechazo de la asociación».

José Luis Calvo declaró que eran conscientes de que todo cambio implica tensiones de partida, pero «éstas nunca deberán ser tomadas como justificación para restringir libertades y compromisos» adquiridos.

También hizo un llamamiento a los padres que tengan o vayan a tener niños hospitalizados, para que «colaboren constructivamente en la vida hospitalaria, y no renuncien, en ningún momento a los derechos que les asisten».